

COMUNA DE MONTE VERA

ORDENANZA COMUNAL Nº 1596/15

Obra: Construcción de Cordón Cuneta y obras complementarias en la Planta Urbana de Monte Vera.

La Comisión Comunal de la Comuna de Monte Vera, declara la ampliación de Construcción de Obra de Cordón Cuneta: comprende calle Buenos Aires, entre Rivadavia y P. Celestino Bruna; calle La Rioja desde B.E. López hasta las vías del F.C.C.; calle San Juan desde Belgrano hasta B.E. López y Belgrano entre La Rioja y San Juan de la Planta Urbana de Monte Vera.

Habilítese el Registro de Oposición hasta la fecha 19/06/2015

Consultas: Tel. 0342-4904052/67

comunademontevera@comunademontevera.arnetbiz.com.ar

\$ 135 262308 Jun. 3 Jun. 5

MUNICIPALIDAD DE

VILLA CAÑAS

CEMENTERIO: REDUCCION DE RESTOS

CONSTANTE, LUIS ALBERTO

Habiendo sido solicitada la Reducción de los restos de quienes en vida fuera CONSTANTE, ALEJANDRO, fallecido el 26/05/1951, sepultado en la NICHERA Nº 53, Calle 1 A, Flia. Constante-Taberna, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 Nº 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

CEMENTERIO: SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el cambio de Titularidad, del Panteón Chico Nº 37, Calle 1 D, Flia. CAFFA-CAZZOLA, del Cementerio local, el cual se encuentra bajo titularidad del Sr. Caffa, Carlos José, a favor de los Sres. SALES, GERARDO NELSO, DNI 12.375.679 y SALES, ROBERTO JOSE, DNI 10.411.299; se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 Nº 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.-

\$ 165 262340 Jun. 3 Jun. 9
